I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000402

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

Cerrillos, - 1 MAR 2016

V I S T O S:

La Providencia Nº103/739/2016 de la Administradora Municipal; el Ord. N°400/231/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Ordinario N°500/280/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Memorándum N°011/2016 del Director del COSAM-Cerrillos; el Decreto Exento N°202/174/2016; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/174/2016, se aprobó el programa "**COSAM CERRILLOS 2016",** rectificado por Decreto Exento N°202/336/2016.

D E C R E T O:

1. Autorízase la contratación a honorarios de la profesional que se indica a continuación, para que en el marco del programa "**COSAM CERRILLOS 2016",** sancionado mediante Decreto Exento N°202/174/2016, se desempeñe como médico psiquiatra área drogas, punto N°3, letra e), ítem 32, del mismo:

- Doña Doris Espinoza Negrete, para que cumpla funciones de: Atención psiquiátrica de pacientes con trastornos mentales en el área de adicciones, Receta de medicamentos, Participación en las consultoría adulto con los CESFAM de la Comuna, Participación en reuniones clínicas de equipo adulto, Trabajo administrativo (arqueo fichas), con una remuneración bruta mensual de $850.000.- (ochocientos cincuenta mil pesos), desde el 1 de marzo al 31 de Diciembre de 2016.

2. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato a Honorarios respectivo.

3. El gasto que irroga la ejecución del presente decreto deberá imputarse a la cuenta 114.05.10 "SENDA COSAM".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL
01/03/16

REINALDO MARGUIROTT ALEGRÍA
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000402

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

CDCP/RMA/mgpc.

Distribución:
Carpeta virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
COSAM
Página Web.